



AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

CVE-2025-219 *Concesión de subvención directa de carácter nominativo. Expediente 2024/7651S.*

En la sesión celebrada por la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Torrelavega el 30 de diciembre de 2023, se aprobó la siguiente subvención directa de carácter nominativo a favor de la Asociación Cántabra de Esclerosis Lateral Amiotrófica, para desarrollar el proyecto de prestación de apoyo emocional y fisioterapia a afectados y familiares durante el año 2023 por la cuantía que en cada caso se indica:

1. ASOCIACIÓN CÁNTABRA DE ESCLEROSIS LATERAL AMIOTRÓFICA, (G39853395), representada por D. Fernando Martín Pérez, de una subvención directa de carácter nominativo, por importe máximo de cuatro mil (6.000,00) euros para fomentar la atención a personas en situación o riesgo de exclusión social, para desarrollar el proyecto de prestación de apoyo emocional y fisioterapia a afectados y familiares durante el año 2024.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 8 de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, artículo 20.8 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de subvenciones, y artículo 29.4 de la Ordenanza general de subvenciones del Ayuntamiento de Torrelavega, publicada en el boletín oficial de Cantabria de 24 de julio de 2008.

Torrelavega, 6 de enero de 2025.

El alcalde,

Javier López Estrada.

2025/219

CVE-2025-219